



SOLICITUD DE PENSION

SUBDIRECCION DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRESTACIONES

C. DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTESON:

1.- LUGAR Y FECHA. _____

2.-GENERALES DEL SOLICITANTE DE LA PENSION

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

3.-DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

3.1 CURP

CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

4. DEPENDENCIA

CIUDAD

SUELDO

DIA	MES	AÑO				
			F	M		

5. FECHA DE NACIMIENTO

6. ESTADO CIVIL

7. SEXO

8. NO. AFILIACIÓN

9. NO. PENSIÓN

10. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 38. SOLICITO PENSION POR:

- JUBILACION JUBILACION X INVALIDEZ VEJEZ INVALIDEZ
 ORFANDAD VIUDEZ Y ORFANDAD VIUDEZ ASCENDENCIA
 CESANTIA POR EDAD AVANZADA
 INCAPACIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO RIESGO O ENFERMEDAD PROFECIONAL

11. DATOS DEL CAUSANTE DE LA PENSION (EN CASO DE VIUDEZ U ORFANDAD O ASCENDENCIA)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DIA	MES	AÑO				
			F	M		

12. FECHA DE NACIMIENTO

13. ESTADO CIVIL

14. SEXO

15. NO. AFILIACIÓN

16. NO. PENSIÓN

17. DEPENDENCIA

18. CIUDAD

19. ESTADO

20. SUELDO

21. BENEFICIARIOS

NOMBRE

PARENTESCO

FECHA DE NACIMIENTO

22. NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

INSTRUCTIVO DE LLENADO Utilizar letra molde para llenado de la solicitud

- Lugar y fecha en que se llena la solicitud.
 - Apellido paterno, materno y nombre(s) del solicitante.
 - Domicilio para oír y recibir notificaciones calle, núm., colonia, ciudad.
 - 3.1 CURP, correo electrónico y teléfono.
 - Dependencia en la que labora(o), ciudad y ultimo sueldo.
 - Día, mes y año de nacimiento.
 - Estado civil.
 - Sexo.
 - Núm.. De afiliación al ISSSTESON
 - Núm.. De pensión del ISSSTESON.
 - macar con una x el tipo de pensión que solicita.
 - Del numero 11 al 20 solo se aplica para pensión por viudez, orfandad, viudez y orfandad y ascendencia.
 - Personas que dependan económicamente del solicitante de la pensión.
 - En caso de menores de edad y personas discapacitadas. Deberá firmar la solicitud de pensión el tutor o curador legal.
- REQUISITOS PARTE. ANVERSA. DEPENDIENDO DEL TIPO DE PENSION SE MARCA CON UNA (X)**

REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS QUE DEBEN CUBRIRSE SEGÚN EL TIPO DE PENSION A QUE TENGA DERECHO

TIPO DE PENSIÓN	ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA	ACTA DE MATRIMONIO CERTIFICADA	ACTA DE DEFUNCIÓN CERTIFICADA	CONSTANCIA(S) DE SERVICIO ACTUALIZADA(S)	3 ÚLTIMOS TALONES DE CHEQUE	DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	AVISO ACCIDENTE DE TRABAJO	FOTOGRAFIA TAMAÑO CREDENCIAL A COLOR	COPIA CURP
JUBILACION	X			X	X			X	X
VEJEZ	X			X	X			X	X
CESANTIA POR EDAD AVANZADA	X			X	X			X	X
INVALIDEZ	X			X	X	X		X	X
INCAPACIDAD DERIVADA DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO, RIESGO O ENFERMEDAD PROFESIONAL	X			X	X		X	X	X
PENSIONES DERIVADAS DE FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR POR CAUSAS AJENAS AL SERVICIO O FALLECIMIENTO DE UN JUBILADO Y/O PENSIONADO									
VIUDEZ	X	X	X	X	X			X	X
ORFANDAD	X		X	X	X			X	X
VIUDEZ Y ORFANDAD	X	X	X	X	X			X	X
ASCENDENCIA	X		X	X	X			X	X
PENSIONES DERIVADAS DE FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR POR CAUSA DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO RIESGO O ENFERMEDAD PROFESIONAL									
VIUDEZ	X	X	X	X	X			X	X
ORFANDAD	X		X	X	X			X	X
VIUDEZ Y ORFANDAD	X	X	X	X	X			X	X
ASCENDENCIA	X		X	X	X			X	X

PENSIONES DERIVADAS DE LA MUERTE DE UN PENSIONADO Y/O JUBILADO MISMOS REQUISITOS EXCEPTO CONSTANCIA DE SERVICIO EL O LAS ACTAS DEBERAN SER CERTIFICADAS POR EL REGISTRO CIVIL